



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DEL AÑO 2006, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EDIFICACIONES. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. (EXPEDIENTE No. 01416-2006-PLO-PE).**

**Fecha de la Reunión:** Martes 18 de julio del año 2006  
**Hora de la Convocatoria:** 10:00 a.m.  
**Hora de Inicio:** 10:05 a.m.  
**Hora de Cierre:** 11:45 a.m.  
**Lugar:** Oficina del Senador César A. Díaz Filpo.

#### **MIEMBROS DE LA COMISION:**

César A. Díaz Filpo, Presidente  
Pedro José Alegría Soto, Vicepresidente  
Tomás Emilio Durán Garden, Secretario  
Ramiro Espino Fermín, Vocal  
José Tomás Pérez Vásquez, Vocal  
Germán Castro García, Vocal  
Fausto De Jesús López Solís, Vocal

#### **PRESENTES:**

**Senadores**  
César A. Díaz Filpo  
Roberto Rodríguez Hernández  
Fausto López Solís  
Pedro José Alegría Soto  
Ramiro Espino Fermín

**AUSENTES SIN  
EXCUSAS:**

José Tomás Pérez  
German Castro García  
Tomás Emilio Durán Garden

**INVITADOS:**

En representación del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Construcción (BNV) asistieron:  
Lic. Beatriz Santana  
Mayra Muñoz Noboa  
Gustavo Volmar  
Milagros Concepción

**1) OBJETIVOS DE LA REUNION:**

*Recibir la visita de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Construcción (BNV) designados por el Gerente General del BNV, Dr. Leonardo Matos Berrido, y escuchar sus opiniones en torno al Proyecto de Ley de Viviendas, Asentamientos Humanos y Edificaciones. Con estas informaciones se complementarán las opiniones externadas por esta institución en las Vistas Públicas celebradas el pasado 11 de julio del año en curso.*

---

**2) RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES:**

1.- El Senador César A. Díaz Filpo agradeció la presencia de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y Construcción quienes a seguidas iniciaron su exposición en torno a la iniciativa.

2.- A seguidas la señora Mayra Muñoz Noboa, del BNV, expresó que se conformó una comisión con la participación de ACOPROVI y otras instituciones que trabajan el tema de la Vivienda, para consensuar este anteproyecto y que se había aprobado la inclusión del Seguro FHA y

la eliminación del Artículo 79 y que les tomó por sorpresa cuando solicitaron en Comisiones la copia del proyecto a discutir en las Vistas Públicas, que ninguna de estas dos inserciones aparecían en la iniciativa, las cuales ya habían sido consensuadas y aprobadas por ellos.

3.- La Sra. Beatriz Santana, del BNV, motivó la comunicación remitida y firmada por el Dr. Leonardo Matos Berrido, Gerente General del BNV, donde expresan los puntos sugeridos para modificación. **Estos son que en el Artículo 24, en el acápite (f), se inserte como requisito para las Carteras Hipotecarias Titularizables, que los préstamos hipotecarios estén asegurados con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), en cumplimiento con los artículos referentes al mismo dentro de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.**

**El Banco también sugiere que se elimine en su totalidad el Capítulo XXII, Artículo 79, referente a la derogación del Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) del citado proyecto.**

Expresaron que proponen esas modificaciones en virtud del papel que el Seguro de Hipotecas Aseguradas (FHA) juega en la sanidad de la cartera hipotecaria, considerando la reciente publicación del Reglamento para las operaciones de dicho seguro dictado por la Junta Monetaria. Dicho Reglamento fue redactado de manera consensuada con instituciones como el Banco Central, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Seguros.

4.- El Sr. Gustavo Volmar, del BNV, argumentó que las constructoras entienden que cualquier eliminación de dinero haría más factible la venta de las propiedades.

5.- **El BNV también propone modificar el proyecto en lo referente a la no creación de la Secretaría de Vivienda, Asentamientos Humanos y Edificaciones (SEVAHE).** En cambio sugiere, fusionar las funciones relativas a la política de vivienda, procedimiento actual de tramitación, aprobación del proyectos de arquitectura e ingeniería, el fomento de la construcción e inversión en viviendas para alquiler, las responsabilidades relacionadas con asuntos urbanos y otros, de manera que haya un solo organismo que agrupe estas actividades, el cual podría ser, según su propuesta, la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, la cual tiene dependencias en todo el país con lo que facilitaría la obtención de las autorizaciones requeridas para construir.

5.- El Senador Pedro José Alegría, Vicepresidente de la Comisión, expresó que no entendió el planteamiento realizado por ACOPROVI en las Vistas Públicas, en relación a que sea eliminado el

Seguro FHA. En este sentido la Sra. Beatriz Santana le respondió que con este seguro, que es un 0.5% del valor del préstamo sobre saldo insoluto, mientras dure el préstamo, lo que ocurre es que los promotores de viviendas entienden que mientras menor sea el valor del préstamo a tomar más fácil les será la venta de los inmuebles, no viendo que el Seguro FHA es una garantía para la institución financiera que otorga el préstamo, expresando que en nuestro país no ha ocurrido una quiebra financiera precisamente por el Seguro FHA, ya que ayuda a crear un mercado de capitales porque en nuestro país lo que hay son instituciones financieras que emiten títulos para incrementar sus pasivos.

6.- Luego de escuchar todas las opiniones externadas, los Senadores presentes aseguraron tomar muy en cuenta estas sugerencias de modificación, a la vez que dejaron abierto el canal de la comunicación entre el BNV y la Comisión de Finanzas con el objetivo de eficientizar la presente pieza legislativa.

### **3) CONCLUSION:**

- ✓ Adicionalmente a esta visita, se recibió la comunicación remitida por la Directora del Instituto Nacional de la Vivienda, Arq. Alma Fernández, presentando excusas por su ausencia en las Vistas Públicas, asegurando que el Gobierno Dominicano formó una Comisión oficial para conocer y consensuar todos los sectores interesados en el Proyecto de Ley de Viviendas, Asentamientos Humanos y Edificaciones, la cual ella preside. Esta comisión se reuniría el día 11 de julio, de acuerdo con su comunicación, para tratar de presentar una propuesta del proyecto unificada y posteriormente su comunicación al Senado de la República.
- ✓ La Comisión decidió esperar la opinión de la Directora del INVI en relación a este proyecto.
- ✓ Fue convocada la Comisión de Finanzas para el miércoles 19 de julio, a las 10:00 de la mañana, para tratar el Proyecto de Ley de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda y el Acuerdo de Préstamo

*Acta Reunión de la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos,  
Proyecto de Ley de Viviendas, Asentamientos Humanos y Edificaciones,  
Página No. 5.*

firmado por el ABN AMRO para financiar los trabajos de ingeniería y abastecimiento de agua potable en la Provincia de Samaná.

**Hora de Cierre de la reunión: 11:45 a.m.**

**Acta realizada por:**

*Iris Santos de Rodríguez,  
Departamento de Comisiones Permanentes.*

**Revisada por:**

*Lic. Mayra Ruiz de Astwood,  
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones Permanentes.*

Santo Domingo, R. D.  
19 de julio del año 2006.